




Rent a Car en Cuba 2010

 Rent a Car en Cuba	<p>VIA, posee un moderno parque de vehículos de diferentes categorías y variados modelos que brindan un alto confort y seguridad. Está representada en los principales polos turísticos del país y en las instalaciones hoteleras de Gaviota.</p> <p>Brinda garantía de auxilio en la vía durante las 24 horas.</p> <p>Es, sin dudas, La mejor VIA para descubrir a Cuba.</p>
--	---

Precio en euros Kilometraje ilimitado	Desde ABRIL al 15 JULIO SEPTIEMBRE y OCTUBRE			FEBRERO y MARZO Del 16-31 JULIO y AGOSTO			Seguro CUC	Garantía CUC
	1-6 días	de 7-15	+16 días	1-6 días	de 7-15	+ 16 días		
Hunday athos	42,75	37,06	31,00	48,38	41,29	36,00	10,00	200,00
P. 206 mecánico	49,50	42,35	37,00	54,00	46,59	41,00	10,00	200,00
P: 206 automático	54,00	46,59	41,00	58,50	50,82	45,00	10,00	200,00
P. 307 mecánico break	64,13	56,12	50,00	76,25	61,41	54,00	15,00	200,00
Partner 5 pax	54,00	46,59	41,00	58,50	50,82	45,00	15,00	200,00
P. 407 meccanico	79,88	69,88	63,00	83,25	75,18	67,00	20,00	300,00
P. 407 automatico	87,75	79,41	71,00	93,38	83,65	76,00	20,00	300,00
Vitara Econ 3p. T/D	54,00	46,59	41,00	58,50	50,82	45,00	10,00	200,00
Gran Vitara 3p	58,50	51,88	45,00	64,13	56,12	50,00	15,00	200,00
Gran Vitara 5 p	78,75	69,88	63,00	84,38	76,24	67,00	15,00	300,00
Expert combi 9 pax	110,25	99,53	91,00	115,88	105,88	96,00	20,00	350,00
Expert combi 9p 2009	121,50	111,18	102,00	124,88	113,29	104,00	20,00	350,00

Precio con kilometraje ilimitado.

Tarifas a pagar directamente por el cliente en el territorio nacional:

A- TARIFAS DE RETORNO "DROP OFF" según los días de renta TARIFA:

De 1 A 6 días 0.15 CUC / Km.

7 días ó mas 0.12 CUC / Km.

Dentro de la provincia 0.20 CUC / Km.

B- TARIFA POR CONDUCTOR ADICIONAL (a la apertura del contrato)

- Extranjero de 18 años de edad en adelante: \$ 10.00 CUC

- Cubano residente de 21 años de edad en adelante: 30.00 CUC

C- TARIFA POR CONDUCTOR PROFESIONAL DE "VIA" (TARIFA DIARIA)

- \$ 40.00 CUC x día por el servicio de chofer (si el cliente **no** corre con los gastos de alimentación y alojamiento)

- \$ 20.00 CUC x día por el servicio de chofer (si el cliente **si** corre con los gastos de alimentación y alojamiento)

Fuera de la provincia donde está enclavado el Punto de Renta, el cliente siempre asumirá los gastos de alimentación y alojamiento del Conductor Profesional de "Vía", pagando \$ 20.00 x día por el Servicio de chofer.

OBSERVACIONES: La agencia de viajes cobrará a sus clientes sólo la renta, que no incluye el pago del combustible, seguro, depósito de garantía, chofer adicional, etc., lo que pagará el cliente en CUC, directamente en la Oficina de Renta.

RESUMEN DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

- 1- Via Car confirma la reserva del modelo solicitado, no la categoría.
- 2- Todos los autos de Via Car disponen de Aire Acondicionado.
- 3- Depósito en garantía: El cliente debe realizar un depósito en CUC (según el tipo de auto), cuyo pago se puede realizar en efectivo o mediante Tarjeta de Crédito (se aceptan VISA, MASTERCARD y EUROCARD).
- 4- El auto se entrega con el tanque de combustible lleno. Si el cliente no devuelve el auto con el tanque lleno, Via Car cobrará el importe correspondiente a la capacidad vacía, según la tarifa especificada.
- 5- El cliente debe devolver el vehículo en las mismas condiciones que fue recibido en el momento de su renta.
- 6- El cliente es responsable por el uso del tipo correcto y calidad del combustible para el vehículo (gasolina especial solamente).

DEL SEGURO. Debe ser pagado de acuerdo con la tarifa establecida por marca y tipo de carro. No cubre los riesgos descritos si el CLIENTE o conductor no autorizado intencionalmente ocasiona daños o pérdidas al carro y/o se encuentra en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas o similares. Si el CLIENTE no se acoge al seguro, el valor del depósito se eleva a 600.00 CUC para cualquier tipo de carro.

OBLIGACIONES DEL CLIENTE. Llevar consigo el contrato y presentarlo a cualquier funcionario de VIA o autoridad competente que lo solicite. Responder por el carro hasta el momento de su liquidación. Informar inmediatamente a VIA en caso de rotura, accidente u otro percance similar en que se encuentre el carro. Adoptar las medidas necesarias que garanticen su seguridad. Notificar de inmediato a las autoridades competentes, en caso de los supuestos que el seguro cubre, a los efectos de obtener acta de denuncia de la Policía Nacional Revolucionaria, o de lo contrario será responsable de los daños ocasionados. Revisar los niveles de aceite, agua en el radiador, presión de aire en los neumáticos e indicadores de pizarra al recibir el carro y mantenerlos en el nivel adecuado durante la renta. Usar el bien arrendado con la diligencia debida, no subarrendar ni ceder el carro a un tercero sin autorización expresa de VIA. No usar el carro para desarrollar actividades ilícitas o contrarias a las normas sociales de conducta. Presentarlo en la agencia de VIA más cercana si se encuentra próximo al kilometraje establecido para su mantenimiento. Resarcir a VIA por los daños ocasionados excluidos del seguro. Cerrar el carro con llave cuando permanezca fuera de él y parquearlo en lugar seguro. No utilizar combustible diferente a los especificados por el fabricante. Entregar el carro con la limpieza interna y externa debida.

PENALIDADES. Las averías mecánicas que a juicio de VIA haya ocasionado el CLIENTE al carro por maltrato, negligencia, descuido en el manejo, por someterlo a velocidades mayores que las establecidas que evidencien una afectación al carro o por emplear el combustible inadecuado, serán tasadas y cobradas por el funcionario de VIA designado a tales efectos. El carro no puede participar en carreras de resistencia, velocidad, acrobacia o competencia alguna ni transportar sustancias tóxicas, materiales explosivos, similares o alimentos que no cumplan las normas de conservación y no pueden incorporarse a él elementos decorativos que modifiquen su apariencia original, por lo que de detectarse el incumplimiento de lo referido se tomará la medida correspondiente, de acuerdo a la magnitud de la violación cometida. Si comete un delito que ocasione la privación del uso del carro, no tendrá derecho a reclamar la devolución de la renta ya pagada, debiendo abonar los gastos por lucro cesante a causa de la paralización del carro, así como otros que se ocasionen. En el supuesto de determinarse por las autoridades competentes que no hubo delito y sí había sido retenido el carro por VIA, se le reintegrará al CLIENTE la cantidad pagada por los días que no pudo disfrutar.

COBERTURA DEL SEGURO. Incendio, rayo y transporte, robo total, parcial y hurto, choque y vuelco, cubierta comprensiva, catástrofes naturales, responsabilidad civil (en daños a la propiedad ajena hasta 15000.00 CUC y en lesiones corporales o muerte hasta 25.000.00 CUC a razón de 5.000.00 CUC por persona) y extensión de la cobertura de responsabilidad civil al conductor adicional declarado en el contrato si lo tiene.

EXCLUSIONES: Daños o pérdidas ocasionados intencionalmente por el CLIENTE u otro conductor no autorizado al CARRO que lo obliga al pago del importe correspondiente al valor del daño o la pérdida. Daños ocasionados en accidente como consecuencia de su actuar negligente, de la violación de las leyes vigentes o de lo pactado en este contrato, lo que obliga al CLIENTE al pago del deducible establecido.

El CLIENTE deberá abonar a VIA el importe por el concepto de PENALIDADES ante las siguientes ocurrencias:

- | | |
|---|------------|
| • Abandono del carro | 150.00 CUC |
| • Exceder los km para mantenimiento | 50.00 CUC |
| • Reducción del carro por personas no autorizadas | 50.00 CUC |
| • Carro muy sucio interior y/o exteriormente | 10.00 CUC |
| • Exceso de pasajeros transportados en el carro | 50.00 CUC |
| • Pérdida o deterioro del contrato | 50.00 CUC |
| • Pérdida de la matrícula | 40.00 CUC |
| • Pérdida de la llave del carro | 50.00 CUC |
| • Violación del cuentakilómetros. | 350.00 CUC |
| • Uso de combustible inadecuado | 50.00 CUC |

Relación de oficinas de VIACAR:

Ciudad Habana

Aeropuerto Internac. José Martí Terminal No. 2 Ave. Van Troy Final, Boyeros, Ciudad Habana.
Aeropuerto Internac. José Martí Terminal No. 3 Ave. Van Troy e/ Final y Ctra. Apto, Boyeros,
Aeropuerto Internac. José Martí Terminal No. 3A Ave. Van Troy e/ Final y Ctra. Apto, Boyeros,
Hotel Occidental Miramar 5ta Ave. e/ 70 y 72, Miramar, Playa, Ciudad Habana.
Hotel Oasis Panorama Ave. 1ra Esq. 70, Miramar, Playa, Ciudad Habana.
Aparthotel Montehabana Calle 70 e/ 5ta B y 7 ma, Miramar, Playa, Ciudad Habana.
Hotel Kohly Ave. 49Esq. 36 A, Kohly, Playa, Ciudad Habana.
Hotel El Bosque Ave. 49-C Esq. 28, Kohly, Playa, Ciudad Habana.
Hotel Tryp Habana Libre Calle L e/ 23 y 25, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad Habana.
Hotel Sevilla Calle Prado e/ Trocadero y Animas, Habana Vieja, Ciudad Habana.
Centro de Negocios AUSA Desamparados# 166 e/ Habana y Compostela, Hab. Vieja, Ciudad Habana.
Hotel Las Terrazas Ave. las Terrazas e/ 10 y Rotonda, Santa María del Mar, Hab. del Este,
Punto 47 Calle 47 e/ 36 y 41, Kohly, Ciudad Habana.
Hotel Saratoga Paseo del Prado No. 603 esquina a Dragones, La Habana Vieja, Ciudad Habana.

Pinar del Río:

Hotel Pinar del Río Calle Martí Final, Hotel Pinar del Río, Pinar del Río.

María La Gorda CIB María La Gorda, Pinar del Río.

Viales: Hotel La Ermita,

Varadero

Aeropuerto Juan Gualberto Gómez Carretera a Regalito Km 5 1/2, Carbonera, Matanzas.
Hotel Sol Sirenas-Coral Calle K- Reparto La Torre, Varadero, Matanzas.
Calle 30 Calle 30 e/ 2da y Autopista Sur, Varadero, Matanzas.
Hotel Varazul Calle 14 y 1raAve. Varadero, Matanzas.
Hotel Tryp Península Varadero Parque Natural Hicaco, Varadero, Matanzas.
Hotel Sol Sirena-Coral Calle K, Rpto. La Torre, Varadero, Matanzas.
Hotel Iberostar Playa Alameda Varadero Parque Natural Hicaco, Varadero, Matanzas.
Hotel Paradisus Varadero Parque Natural Hicaco, Varadero, Matanzas.
Hotel Paradisus Princesa del Mar Carretera Las Morlas Km 19 1/2 Pta. Hicaco, Varadero, Matanzas.
Casa de la Miel 1raAve. e/ 25 y 26, Varadero, Matanzas.
Hotel Barceló Marina Palace Carretera Las Morlas Final Pta. Hicaco, Varadero, Matanzas.
Hotel Oasis Varadero 1920 Autopista Sur Km 12, Varadero, Matanzas.
Casa de Las Américas 1ra Ave. esq. 59, Varadero, Matanzas.
Hotel Dos Mares Calle 53 y 1ra Ave. , Varadero, Matanzas.

Matanzas

Servi-Cupet Peñas Altas
Colón Carretera Central Colón, Matanzas.
Hotel Sirenis La Salina Autopista Sur final Km 19, Varadero, Matanzas.
Jagüey Grande Calle 17 e/ 56 y 58, Jagüey Grande, Matanzas.
Marina Gaviota Varadero Carretera Las Morlas Final Pta. Hicaco, Varadero, Matanzas.
UTE Carretera Las Morlas Km 19 1/2 Pta. Hicaco, Varadero, Matanzas.
Ceiba Mocha Calle Martí final e/ Carretera Central y Línea. Ceiba Mocha. Matanzas
Alacranes Carretera a Unión de Reyes, Alacranes, Matanzas.
Santa Cruz Carretera a Jaruco Km 2, Jardines de Hershey, Santa Cruz del Norte, Provincia La Habana.
Boca de Camarioca Carretera Villa Los Pinos, B. de Camarioca, Varadero, Matanzas.

Santa Clara

Centro de Negocios "La Riviera", Carretera Central Km 291 Banda a Esperanza, Santa Clara,

Caibarién: Calle 11 e/ 2 y 4, Caibarién, Villa Clara.

Hotel Meliá Santa María Pedraplén Km44 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.
Hotel Sol Santa María Pedraplén Km44 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.
Hotel Meliá Las Dunas Pedraplén Km 44 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.
Hotel Royal Hideaway Ensenachos Pedraplén Km41 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.
AEI Pedraplén Km48 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.
Hotel La Estrella Pedraplén Km 55 Cayo Santa María,Caibarién, Villa Clara.

Ciego de Ávila: Hotel Ciego de Ávila Carretera a Ceballo, Km 1 1/2, Ciego de Ávila.

Hotel Oasis Playa Coco Hotel Playa Coco, Cayo Coco, Ciego de Ávila.
Villa Cayo Coco Villa Coco, Cayo Coco, Ciego de Ávila.
Hotel Morón Aven. De Tarafa, Morón, Ciego de Ávila.
Hotel Los Balcones Hotel Los Balcones, Cayo Coco, Ciego de Ávila.

Cienfuegos: Ave. 20 # 350, e/ 35 y 37, Punta Gorada, Cienfuegos.

Trinidad: Calle Frank País # 479 e/ Fidel Claro y Simón Bolívar, Trinidad, Sancti Spíritus.

Sancti Spíritus: Calle Jesús Menéndez # 2 e/ Agramonte y Honorato del Castillo, Casco Histórico,

Holguín Cine Martí Calle Frexes # 20 e/ Libertad y Maceo, Holguín.

Centro de negocios AUSA Carretera Central e/ Martí y calle Holguín, Holguín.
Aeropuerto Frank País Carretera de Bayamo Km 11 ½, Holguín.
Hotel Sol Río de Luna - Mares Resort Playa Esmeralda, Rafael Freyre, Holguín.
Hotel Paradisus Río de Oro Playa Las Caleticas, Rafael Freyre, Holguín.
Hotel Playa Costa Verde Playa Pesquero, Rafael Freyre, Holguín.
Hotel Blau Costa Verde Playa Pesquero, Rafael Freyre, Holguín.
Hotel Playa Pesquero Playa Pesquero, Rafael Freyre, Holguín.
Hotel Occidental Grand Playa Turquesa Playa Pesquero, Rafael Freyre, Holguín.

Camagüey: Aeropuerto Internacional Camagüey Ave. Finlay Km 7, Camagüey.

Cine Hanoi Ave. Cárdenas y Flor Crombet, Banes, Holguín

Las Tunas Calle Francisco Varano No 294 e/ Joaquín Agüero y Ángel guardia, Ciudad de las Tunas, Las Tunas.

Santiago de Cuba UEB Carretera del Caney y calle 15, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Aeropuerto Internacional Antonio Maceo Santiago de Cuba
Cubatur Calle San Pedro y Calle Heredia, Santiago de Cuba.
Hotel Meliá Santiago Calle M y 6ta, Rpto. Sueño, Santiago de Cuba.

Guantánamo: **Baracoa:** Centro Baracoa Maceo esq. Rafael Trejo, Baracoa, Guantánamo.

Aeropuerto Baracoa Aeropuerto Gustavo Rizo, Baracoa, Guantánamo.

Bayamo: Hotel Telégrafo, José A. Saco No. 108 Esq. Marmol, Bayamo, Granma.